ANEXO A: GASTOS SUBVENCIONABLES

Línea de ayuda destinada a pequeñas y medianas empresas del sector comercio.

Categoría de gasto/ Finalidad	Descripción gastos subvencionables
1. Mejora de la atención, relación y conocimiento de cliente, y su fidelización, mediante el uso de nuevas tecnologías y técnicas de analítica avanza	Software, programas, herramientas, aplicaciones u otras soluciones digitales que cumplan con la finalidad de la categoría. Hardware, siempre y cuando sea una herramienta imprescindible para el aplicativo. El diseño, desarrollo e implantación de sistemas de obtención y tratamiento de datos masivos y su explotación mediante algoritmos de inteligencia artificial y aprendizaje automático
2. Mejorar las funcionalidades de la venta a través de canales digitales que fomenten la omnicanalidad de los modelos de negocio.	Comercio Electrónico. Incluye los servicios de implementación, desarrollo, configuración, integración con otros sistemas, carga de datos iniciales y puesta en marcha del proyecto por parte de la empresa proveedora de la solución, así como los servicios de hosting, housing y registro de dominio, siempre que no se trate de gastos recurrentes o periódicos. En su caso, el alta y la cuota correspondiente al primer año de estos servicios no se consideran gastos recurrentes o periódicos, por lo que tendrán la condición de gastos elegibles. Sistemas digitales de stock integrado en el punto de venta, así como cualquier herramienta que permitan la logística del e-commerce. Marketplaces. Gastos de integración en portales o plataformas agrupadas en Internet dedicadas a la comercialización conjunta de productos. Contratación de una empresa externa que ofrezca el servicio de gestión de las redes sociales, o community management. Hardware, siempre y cuando sea una herramienta imprescindible para el aplicativo. Atención en línea. Implementación de soluciones para la atención on line y en tiempo real, tanto personalizada como automatizada, del visitante al comercio electrónico Implantación de sistemas digitales de click and collect. En general, cualquier software, programas, herramientas, aplicaciones u otras soluciones digitales que cumplan con la finalidad de la categoría
3. Soluciones en ciberseguridad y gestión de datos.	Desarrollo e implantación de soluciones para proteger la confidencialidad, disponibilidad e integridad digital de los sistemas y procesos de la empresa. Ej: Contratación de servicio de consultoría para ejecución de análisis de vulnerabilidad interna / externa de la red de dispositivos del establecimiento, implantación de forma adecuada de la LOPD, para la obtención de certificados o sellos de adhesión a códigos de buenas prácticas en el comercio electrónico, adquisición de programa / sistema para realización de copias de seguridad como medida de protección, Integración de sistemas de seguridad de medios de pago web. Soluciones de firma electrónica, entrega y custodia digital de todo tipo de documentos electrónicos en el buzón digital de empresa: Envío de

	documentación, Firma Electrónica, Comunicaciones certificadas, Custodia electrónica. Implantación de soluciones tecnológicas que permitan el acceso remoto, adaptado y bajo demanda a un conjunto compartido de recursos de computación configurables (redes, servidores, equipos de almacenamiento, aplicaciones y servicios).
4. Mejorar la comunicación interna dentro de un negocio que optimice la forma de trabajo.	Implantación de sistemas que permitan el desarrollo de la actividad laboral en remoto: inversiones en sistemas, equipos y aplicaciones para la realizar el trabajo en remoto, así como los gastos derivados de su implementación y puesta en marcha. Proyectos de migración a servicios Cloud. Servicios en la nube de cualquier tipo, siempre que no se trate de gastos recurrentes o periódicos. En su caso, el alta y la cuota correspondiente al primer año de estos servicios no se consideran gastos recurrentes o periódicos, por lo que tendrán la condición de gastos elegibles. Teletrabajo: herramientas colaborativas, accesos remotos a los sistemas y activos de la empresa, continuidad del negocio. Diseño e implantación de herramientas digitales que aporten valor a la gestión general del trabajo y al desempeño particular de los trabajadores ofreciéndoles información veraz y actualizada sobre diferentes indicadores. Ejemplo: APP de gestión del negocio en diferentes dispositivos de consulta para cada uno de los dependientes del establecimiento. Adquisición de intercomunicadores que faciliten la comunicación interna de los trabajadores. Diseño y aplicación de herramientas digitales encaminadas a la mejora de los procesos comerciales en el punto de venta: inventarios, gestión logística… Adquisición de software informáticos que posibiliten/ faciliten la comunicación interna en el ámbito digital: administración y gestión de tareas del equipo, gestión de horarios y RRHH, mantenimiento de reuniones online… etc.
5. Desarrollo de aplicaciones informáticas diseñadas para teléfonos móviles inteligentes que sirvan para promocionar productos y servicios.	Inversión en aplicaciones, de carácter específico, necesario para la puesta en marcha del proyecto. Pasará a ser propiedad de la empresa. Creación y diseño de aplicaciones para móviles con información corporativa, catálogo de productos, u otra información necesaria en este tipo de aplicaciones. En este caso, serán subvencionables los gastos de programación, diseño y elaboración de contenidos. Adaptación del sitio web del establecimiento comercial a los dispositivos móviles.
6. Digitalización de la gestión en el comercio, mediante la optimización, integración o automatización de una o varias operaciones de gestión interna del negocio, incluyendo	Implantación de soluciones tecnológicas (hardware y software) de gestión empresarial encaminadas a la digitalización de los procesos de negocio y la optimización de los recursos de la empresa: soluciones del tipo ERP (Enterprise Resource Planning), SCM (Supply Chain Management) y en

desde la relación con proveedores hasta el cliente final.	general cualquier solución TIC que incida en la innovación y mejora en las diferentes áreas de la empresa. Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo ERPs, Business Intelligence, Herramientas de gestión del inventario (almacén y stock en tienda), pedidos a proveedores, logística de entrega y herramientas para el control de caja, facturación y contabilidad.
7. Transformación digital del comercio ambulante y canales cortos de comercialización	Terminal punto de venta (en adelante TPV), sistemas de codificación y lectura óptica de productos, implantación de etiquetas electrónicas y similares, Tablet, lector de códigos de barras, impresoras térmicas de códigos de barras. Herramientas de gestión del inventario (almacén y stock en tienda), pedidos a proveedores, logística de entrega y herramientas para el control de caja, facturación y contabilidad. Adquisición de sistema de ERP para dispositivos móviles para gestión de cobros y almacenamiento de datos de gestión: clientes, histórico de ventas, productos… etc. Adaptación digital de vehículos comerciales a la actividad de transporte y venta; como herramienta principal para el comercio ambulante. Compra de equipos informáticos y software que se dediquen exclusivamente a la actividad comercial de venta ambulante. En este tipo de equipos se incluyen balanzas electrónicas o cajas registradoras que se encuentren conectadas en red y sistemas electrónicos de pago. Sistemas digitales de gestión de stock y control de inventarios. Contratación de gestor de contenido en RRSS. Implantación de sistema digital de click and collect.
8. Mejorar la atención, la experiencia de compra y la afluencia de los clientes en los establecimientos comerciales	Soluciones digitales para mejorar y actualizar el proceso de pago de los productos adquiridos, así como evitar colas y las aglomeraciones en los establecimientos comerciales, mejorar la gestión de turnos y la reserva visita previa. Ej: herramientas que permitan generar tickets digitales en smartphones, adquisición de terminales táctiles que faciliten el control de colas y el flujo de clientes, instalación de herramientas de señalización dinámica en el punto de venta que permitan, para la transmisión de información a través de la pantalla que dinamice la espera en salas de espera, y la llamada de clientes, instalación de sistemas de gestión de fila única, etc. Adquisición de mobiliario tecnológico que mejore la experiencia de compra en el establecimiento físico. Ej: Sistemas de contadores de personas en las diferentes áreas del comercio, escaparates virtuales, cartelería digital, u otras soluciones para el espacio de venta; adquisición de Video walls, adquisición de monitores interactivos, pantallas de proyección destinados a mejorar la experiencia de compra de los clientes; implantación de sistema de hilo musical, implantación de sistema de marketing olfativo digital, etc.

9. Eficiencia energética, sostenibilidad y economía circular.	Inversiones para reducir el consumo de insumos por parte del comercio y de los consumidores en sus establecimientos, y la sustitución de éstos por otras alternativas más respetuosas con el medio ambiente. Ej: - Inversiones en mejora o sustitución, de equipos e instalaciones, consumidores de energía, por otros que utilicen tecnologías de alta eficiencia energética o la mejor tecnología disponible. - Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria. - Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación. - Adquisición e instalación de proyectos de sistemas de entoldados o microclimas. - Adquisición de sistemas inteligentes de control de stock y análisis de cantidad necesaria que posibilite la reducción de insumos. - Contratación de servicio de consultoría para realización de análisis de cartera de productos. - Diseño y adquisición de bolsas reutilizables con la imagen comercial del establecimiento. Otras actuaciones y soluciones dirigidas a incrementar la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la eficiencia y que impliquen un avance hacia una economía resiliente y baja en carbono, la reducción en la generación de residuos, incluido el fomento de la reutilización de productos, la economía circular y el desperdicio cero. - Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

Línea de ayuda destinada a asociaciones sin ánimo de lucro del sector comercial.

Categoría de gasto/ Finalidad	Descripción gastos subvencionables
1. Gastos referidos a transformación del punto de venta de forma colectiva	La transformación digital del comercio ambulante y canales cortos de comercialización. Mejoras en el proceso de venta que, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, faciliten la recogida de pedidos a través de fórmulas omnicanal en el establecimiento o área comercial.
2. Gastos relativos a sostenibilidad y economía circular.	Inversiones para reducir el consumo de insumos por parte del comercio y de los consumidores en sus establecimientos, y la sustitución de éstos por otras alternativas más respetuosas con el medio ambiente. Optimización de las operaciones de distribución comercial, entrega y devolución del producto o del residuo cuando proceda, mediante la adopción de nuevas tecnologías y ecosistemas colaborativos que disminuyan los costes y el impacto medioambiental, prestando especial atención a la última milla. Soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia en el consumo energético y de otros suministros en los establecimientos comerciales, instauración de procesos con base tecnológica, eco-eficientes o para la correcta separación de los residuos (biorresiduos, papel, plástico, vidrio, etc.) para su posterior reciclado y valorización. Otras actuaciones y soluciones dirigidas a incrementar la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la eficiencia y que impliquen un avance hacia una economía resiliente y baja en carbono, la reducción en la generación de residuos, incluido el fomento de la reutilización de productos, la economía circular y el desperdicio cero.
3. Gastos relativos a la cadena de suministro y trazabilidad:	Plataformas colaborativas productor local, pyme comercial y distribuidor que garanticen su interacción y colaboración. Gastos para impulsar la integración de proveedores locales o de 'Km 0' en las webs de comercio electrónico de los distribuidores. Inversiones en nuevas tecnologías que permitan conocer la trazabilidad del producto u otras características del mismo en todo el canal de distribución, tanto en el lineal como durante su envío y distribución.
4. Otros gastos subvencionables.	Implantación de redes WiFi en zonas comerciales. Aplicaciones que faciliten información sobre la oferta comercial, junto con elementos del patrimonio arquitectónico, histórico o cultural próximos al lugar o la convocatoria de eventos culturales o artísticos, con el fin de fomentar el turismo en distintos ámbitos: gastronómico, cultural y de compras. Adquisición de hardware para implantación de soluciones/tecnologías 5G disponibles en el mercado, y aplicables a la actividad operativa de las empresas. Adquisición de hardware para extender las redes de banda ancha ultrarrápida.